

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

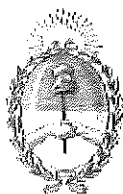
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del aniversario de la localidad de Mariano H. Alfonzo, partido de Pergamino, celebrado el 17 de marzo en el marco de las festividades patronales en honor a San Patricio, resaltando su historia, su identidad cultural y el legado de las comunidades inmigrantes que contribuyeron a su desarrollo.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer la conmemoración del aniversario de la localidad de Mariano H. Alfonzo, perteneciente al partido de Pergamino, cuya celebración tiene lugar cada 17 de marzo en coincidencia con la festividad de San Patricio, patrono de la localidad.

El origen del pueblo se encuentra ligado al desarrollo ferroviario de fines del siglo XIX y a la instalación de pobladores dedicados a la actividad agropecuaria en la región. La estación ferroviaria fue inaugurada en 1897 y dio lugar al crecimiento de la población en torno a ella.

Asimismo, la localidad posee una marcada influencia cultural de inmigrantes irlandeses, quienes promovieron la construcción del templo dedicado a San Patricio y consolidaron tradiciones comunitarias que aún hoy forman parte de la identidad del pueblo.

La celebración anual de esta fecha constituye una oportunidad para destacar la historia, el esfuerzo y el espíritu comunitario de sus habitantes, así como el valor cultural que representan las localidades del interior bonaerense.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente declaración.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica